

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA SECUNDARIA

<b>EXPERIMENTACIÓN</b> (Ámbito Motriz y Social) 30%	
<b>Competencias Evaluadas</b>	<b>Instrumentos y procedimientos</b>
CAA, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"><li>• Circuito de Habilidades coordinativas, expresivas y de capacidades físicas.</li><li>• Resolución de ejercicios y problemas.</li><li>• Test condición física básica.</li></ul>
<b>OBSERVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO MOTOR</b> (Ámbito Motriz, Social y Cognitivo) 40%	
<b>Competencias Evaluadas</b>	<b>Instrumentos y procedimientos</b>
CAA, CSC, SIEP, CCL, CMCT	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lista de control.</li><li>• Escalas de valoración.</li><li>• Escala numérica.<ul style="list-style-type: none"><li>• Rúbricas.</li></ul></li><li>• Dianas autoevaluación.</li></ul>
<b>PRODUCCIÓN ALUMNOS/AS</b> (Ámbito Cognitivo y Social) 30%	
<b>Competencias Evaluadas</b>	<b>Instrumentos y procedimientos</b>
CAA, CSC, SIEP, CCL, CMCT, CD, CEC	<ul style="list-style-type: none"><li>• Montajes o producciones.</li><li>• Cuaderno del alumno</li><li>• Exposición trabajos, infografías.<ul style="list-style-type: none"><li>• Ficha no práctica.</li></ul></li></ul>

Estos procedimientos e instrumentos estarán condicionados al diseño de tareas abiertas e integradoras y que serán la referencia de trabajo para poder obtener aprendizajes competenciales.

Para llevar a cabo la calificación, se partirá del nivel y características de los alumnos y, como ya se comentó anteriormente, la evaluación será inicial, procesual y final. Además, se informará a los alumnos al comienzo del curso de todo el sistema de evaluación para que conozcan cómo se les va a evaluar.

Con el fin de ofrecer una información lo más objetiva posible al alumnado y su familia, distribuiremos diferentes porcentajes a cada uno de los criterios y estándares que expresen el resultado final de la evaluación por trimestre y año.

Así cada UDI tendrá el mismo valor sobre el trimestre, siendo la calificación final de curso en Educación Física la media aritmética de los tres trimestres. Para superar cada UD y el curso, el alumno deberá obtener una calificación final mínima de 5.

A partir del 0,6 se redondea al siguiente número entero. Por ejemplo: un 7,7 supondría una calificación de 8 en acta (Séneca). Pero un 7,5 supondría un 7.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º DE BACHILLERATO

### **Bloque 1. Salud y calidad de vida**

4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP.
5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, CD, SIEP.
6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. CMCT, CSC, SIEP.
7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC.

### **Bloque 2. Condición física y motriz**

1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

### **Bloque 3. Juegos y deportes**

3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

### **Bloque 4. Expresión corporal**

2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP.

### **Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural**

8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIEP.
9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE DINAMIZACIÓN GRUPAL**

Result. de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>1. Desarrolla estrategias de creación de grupos,</b> relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos.</li> <li>b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior.</li> <li>c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.</li> <li>d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.</li> <li>e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.</li> <li>f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.</li> <li>g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.</li> <li>h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos considerando los principios de intervención grupal</li> </ul>
<p><b>2. Dinamiza un grupo,</b> adecuando el uso de las <b>técnicas</b> de dinámica de grupo a sus <b>fases</b>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.</li> <li>b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.</li> <li>c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.</li> <li>d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.</li> <li>e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.</li> <li>f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.</li> <li>g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.</li> <li>h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo</li> </ul>
<p><b>3. Selecciona técnicas de comunicación,</b> analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.</li> <li>b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.</li> <li>c) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>d) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.</li> <li>e) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.</li> <li>f) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.</li> <li>g) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.</li> <li>h) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.</li> <li>i) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.</li> </ul>
<p><b>4. Organiza <u>equipos de trabajo</u> según los diferentes proyectos, seleccionando las <u>técnicas de cooperación y coordinación</u>.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.</li> <li>b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.</li> <li>c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.</li> <li>d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.</li> <li>e) Se han coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.</li> <li>f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.</li> <li>g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.</li> <li>h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.</li> </ul>
<p><b>5. Aplica estrategias de <u>gestión de conflictos grupales</u> y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.</li> <li>b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.</li> <li>c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.</li> <li>d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.</li> </ul>

	<p>e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y la solución de problemas.</p>
<p><b>6. <u>Evalúa</u></b> los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.</p> <p>c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.</p> <p>d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.</p> <p>e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.</p> <p>f) Se han valorado los datos recogidos.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.</p> <p>h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.</p>

### **Procedimientos y criterios de evaluación**

De lo anteriormente expuesto se concluye que los procedimientos y criterios de evaluación determinan si los resultados de aprendizaje, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, y que se encuentran vinculados dentro de las diferentes unidades y módulos a desarrollar durante el curso académico.

Se establece de esta manera una evaluación continua durante el curso, donde:

1. Los criterios de evaluación asociados al desarrollo práctico y exposición de diferentes dinámicas y actuaciones mediante la simulación de ser una empresa, que obtendrán una ponderación del **55%**
  - La evaluación y calificación de este apartado se desarrollará mediante rúbricas y listas de control que el alumnado deberá superar, con diferentes ítems desarrollados a partir de los criterios de evaluación propuestos por la legislación vigente. Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje 1, 2, 3, 4, 5 y 6 tendrán cabida en este porcentaje de calificación.
2. Los criterios asociados y vinculados al desarrollo de roles, respeto e implicación diaria en las diferentes sesiones obtendrán una ponderación del **25%**. Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje 1, 2, 4, 5 y 6 tendrán cabida en este porcentaje de calificación.
  - La evaluación y calificación de este apartado se desarrollará mediante listas de control y escalas de calificación diarias.
3. Los criterios asociados y vinculados al desarrollo de ciertos contenidos teóricos necesarios para la comprensión de los diferentes procesos a tener en cuenta en el

desarrollo del módulo obtendrán una ponderación del **20%**. Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje 1, 3 y 5 tendrán cabida en este porcentaje de calificación.

- La evaluación y calificación de este apartado se desarrollará mediante exámenes y trabajos monográficos a realizar por el alumnado. Los trabajos monográficos (entrega de dinámicas u otros aspectos teóricos) serán calificados a través de listas de control o rúbricas que controlen los diferentes aspectos necesarios en base al contenido.

De esta manera, debo aclarar aspectos esenciales para la evaluación:

- A pesar de ser una evaluación trimestral, será establecida una evaluación continua mediante el sumatorio de las diferentes calificaciones durante el curso académico.
- El alumnado deberá de obtener como mínimo un 4 en cada uno de los criterios de evaluación y aspectos evaluables para poder optar a una calificación final positiva.
- Una vez finalizado el curso, el alumnado tendrá la opción de recuperar aquellos aspectos evaluados que no hayan alcanzado el mínimo exigido para la calificación positiva y la superación del presente módulo.
- Actividades para subir nota o ampliaciones: El profesor establecerá un periodo de una o dos semanas antes de la finalización del curso (en función de la demanda y necesidades presentadas), así como el procedimiento para realizar o presentar actividades que motiven subir su nota definitiva.

Los resultados de aprendizaje para su calificación, señalada anteriormente con los diferentes porcentajes que se atribuirán a cada apartado, tendrán en cuenta diferentes aspectos y se evaluarán a través de diferentes instrumentos de evaluación como rúbricas, listas de control, coevaluaciones, hetero-evaluaciones, autoevaluaciones, etc.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEPORTES DE EQUIPO

RESULTADO DE APRENDIZAJE. PONDERACIÓN.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS	
<p>1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las acciones variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	a) Se han comparado criterios de agrupación	Voleibol Baloncesto Fútbol	B— Sesiones prácticas. Hojas de observación.  Supuesto. Práct.	
	c) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico			
	d) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas			
	b) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales			A— Exámenes
	e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura			
	f) Se ha argumentado la contingencia.			
	g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares			
<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios	Voleibol Baloncesto Fútbol	B— Sesiones prácticas  Grupos de trabajo  Talleres  Filmaciones y grabaciones.	
	h) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta			
	b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio			
	d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.			
	e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las		A— Cuaderno clase. Exámenes. O.E. H.Observ.	

	instalaciones.		
	c) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes		
	f-g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos		C— Listas clase Perfil alumno.
3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.  30%	a) Se han identificado las fases de una sesión	Voleibol Baloncesto Fútbol A.F.C.	B—  Sesiones prácticas.  Hojas de observación.  Grupos de trabajo.  Supuestos prácticos.  Filmaciones y grabaciones.
	b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión.		
	c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza		
	d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.		
	e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas		
	f) Se han previsto refuerzos de aprendizaje.		
	g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias		
	h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades		
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS/BLOQUES</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional	Voleibol Baloncesto Fútbol	B—  Supuestos Prácticos.  Sesiones prácticas  Grupos trabajo  H.Observ.  Filmaciones y grabaciones.
	b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas		
	c) Se han demostrado las acciones motrices específicas		
	e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad		



40%	<p>f) Se han corregido los errores de ejecución detectados</p> <p>d) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación</p> <p>g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos</p> <p>h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones</p>		<p>A— Exámenes O y E. Trabajos Varios.</p> <p>C— Listas asist. Registro Incidencia.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, analizando los indicadores que permiten su optimización.</p> <p>10%</p>	<p>a) Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo.</p> <p>b-c) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje.</p> <p>d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos</p> <p>e) Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones.</p> <p>f) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico.</p> <p>g) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones.</p>	<p>Voleibol Baloncesto Fútbol A.F.C.</p>	<p>B— Sesiones prácticas.</p> <p>Hojas de observación. Hojas de Valoración.</p> <p>Grupos de trabajo.</p> <p>Supuestos prácticos.</p> <p>C— Listas de Asistencia. Registros anécdotas</p>

### **Mecanismos de evaluación de los aprendizajes en voleibol, baloncesto, fútbol y otros deportes de equipo.**

- Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes gestos técnicos-tácticos.
- Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.
- Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.
- Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en fútbol, voleibol, baloncesto y fútbol. Situaciones globales de juego real, reducidas, juegos modificados y situaciones aisladas para la observación específica.
- Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos. Situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.
- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de equipos.
- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje del diseño de sesiones de los deportes de equipos.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipos.
- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de equipos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

### **Actividades de recuperación.**

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

### **Actividades para subir nota o ampliaciones.**

Se determinará en un periodo anterior a la evaluación final.

Dicha propuesta es establecida particularmente por el profesorado de la materia a evaluar, pudiéndose escoger cualquier instrumento/mecanismo de evaluación que en su opinión sea apropiado.

Para que el alumno pueda utilizar esta opción es necesario que haya superado todas las evaluaciones anteriores.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

RESULTADO DE APRENDIZAJE. PONDERACIÓN.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN.	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.  10%	a) Se han comparado criterios de agrupación	1. Béisbol 2. Badmt. 3. Padel 4. Tenis,	B— Sesiones prácticas. Hojas de observación.  Supuesto. Práct.
	b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico		A— Exámenes orales, prácticos y escritos
	c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas		C— Listas de asistencia  Cuaderno clase
	d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales		
	e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura		
	f) Se ha argumentado la contingencia.		
	g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares		
2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios	1. Béisbol 2. Badmt 3. A.F.C. 4. Monográficos.	B— Sesiones prácticas  Grupos de trabajo
	b) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta		Talleres
	c) Se ha definido la organización de las		

<p>10%</p>	<p>personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio</p> <p>d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.</p> <p>e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.</p> <p>f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes</p> <p>g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos</p>		<p>A— Cuaderno clase. Exámenes. O.E. H.Observ.</p> <p>C— Listas clase Perfil alumno.</p>
<p>3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p> <p>30%</p>	<p>a) Se han identificado las fases de una sesión</p> <p>b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión.</p> <p>c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza 10%</p> <p>d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. 5%</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Béisbol</li> <li>2. Padel</li> <li>3. Badmt.</li> <li>4. Tenis.</li> <li>5. Monográficos.</li> </ol>	<p>B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos. Exámenes prácticos.</p>

	e)Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas 5%		A—	
	f)Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo 2%		Exámenes. Sesiones. Cuaderno clase.	
	g)Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias 2%		C— Listas de Asistencia.	
	h)Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades 1%		Registros anecdotas.	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS	
<b>3.</b> Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.  30%	a)Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional	1. Béisbol. 2. Padel. 3. Badminton 4. Tenis 5. A.F.C. 6. Monográficos.	B—  Supuestos Prácticos.  Sesiones prácticas  Grupos trabajo  H.Observ.	
	b)Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas			
	c)Se han demostrado las acciones motrices específicas			
	d)Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad			
	e)Se han corregido los errores de ejecución detectados			A—  Exámenes O y E.
	f)Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la			Trabajos Varios.

	desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación		
	g)Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos		C— Listas asist. Registro Incidenc.
	h)Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones		
<p><b>4.</b> Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.</p> <p>20%</p>	a)Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje		B— Sesiones prácticas.  Hojas de observación. Hojas de Valoración.  Grupos de trabajo.  Supuestos prácticos.
	b)Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Béisbol</li> <li>2. Padel</li> <li>3. Badmt.</li> <li>4. Tenis</li> <li>5. A.F.C.</li> </ol>	<p>A-</p> <p>Exámenes O y E.</p> <p>Trabajos Varios.</p>
	c)Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos		
	d)Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico		
	e)Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones.		

## Mecanismos de evaluación de los aprendizajes en bádminton, pádel, tenis, béisbol y otros deportes de implemento.

- Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.
  - Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.
  - Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.
  - Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en bádminton, pádel y otros deportes de implemento. Situaciones globales de juego real, reducidas, juegos modificados y situaciones aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.
  - Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos. Situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.
- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.
  - Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje del diseño de sesiones de los deportes de implementos.
  - Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.
  - Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
  - Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
  - Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

## Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

El profesor titular en cada materia también podrá proponer a los alumnos un periodo de recuperación acordándolo con los afectados unos días después de los exámenes que se realicen en cada evaluación.



## Actividades para subir nota o ampliaciones.

Se determinará en un periodo anterior a la evaluación final.

Dicha propuesta es establecida particularmente por el profesorado de la materia a evaluar, pudiéndose escoger cualquier instrumento/mecanismo de evaluación que en su opinión sea apropiado.

Para que el alumno pueda utilizar esta opción es necesario que haya superado todas las evaluaciones anteriores.

---

---



## 5.2. Procedimientos y criterios de evaluación. Inclusión

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

### **Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.**

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues, serán criterios de evaluación los siguientes:

- 1 Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final en relación a su carga horaria.
- 2 La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación en relación a su carga horaria.
- 3 El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
  - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
  - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso
  - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso y de la prueba de mayo.
- 4 Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del **“perfil del alumno de ciclo”** que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

## 5.2 Procedimientos y criterios de evaluación. Individuales

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

### **Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.**

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues serán criterios de evaluación los siguientes:

- 1 Todos los bloques de contenidos tendrán la **misma** ponderación en la calificación final.
- 2 La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la **misma** ponderación.
- 3 El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
  - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
  - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso
  - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a los largo del curso y de la prueba de mayo.
- 4 **Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos.**

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “**perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

#### **\* Valoración de los aspectos sobre la actitud:**

1: Asistencia obligatoria a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.

2: Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.

3: Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.

4: Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.

5: Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.

6: Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.

7: Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los

alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.

8: Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).

9: Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

- La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es obligatoria.
- En caso contrario se perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al 20% de las clases por evaluación, como se ha dicho anteriormente.
- Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

## Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación. Metodología

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	<p>a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.</p> <p>b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.</p> <p>c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.</p> <p>d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.</p> <p>e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.</p>
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	<p>a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.</p> <p>b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p> <p>c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p> <p>f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>

<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p> <p>b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.</p> <p>c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.</p> <p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.</p> <p>d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que</p>

	<p>solucionen los desajustes detectados en la evaluación.</p> <p>f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p>
--	--



## **1. Procedimientos y criterios de evaluación. Ocio**

Para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:

**Haber alcanzado todos los criterios de evaluación propios de cada uno de resultado de aprendizaje.**

Para ello, el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas desarrollado en Andalucía por la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.. Así pues, serán criterios de calificación los siguientes:

1. Se ponderarán los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación siguiendo criterios de especificidad con el módulo y redundancia en otros módulos profesionales.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los criterios de evaluación que se hayan cumplido o podido cumplir, de entre los evaluados hasta ese momento.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
  - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
  - **Examen Recuperación de febrero:** El alumnado tendrá opción de demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación no demostrados anteriormente.
  - **Evaluación Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación no demostrados anteriormente.
4. **Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber demostrado el cumplimiento de todos los criterios de evaluación asociados a todos y cada uno de los resultados de aprendizaje.**

## **2. Proceso de calificación:**

Mediante estos instrumentos de evaluación se valorarán el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje a través de los diferentes criterios de evaluación asociados a estos. El peso ponderado que en la calificación tenga cada uno de los resultados de aprendizaje será el siguiente:

- **RA 1:** 12 %.
- **RA 2:** 30 %.
- **RA 3:** 20 %.



- RA 4: 30 %.
- RA 5: 8 %.

### **3. CARGA TEMPORAL DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RESULTADO DE APRENDIZAJE	HORAS
1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos. (15%)	18
2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad. (10%)	44
3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación. (30%)	30
4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad. (35%)	44
5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora. (10%)	11

### **4. Evaluación final y subida de nota:**

Si el alumno no supera el módulo en la evaluación continua, sólo deberá acudir a la evaluación final para conseguir los Resultados de Aprendizaje no adquiridos durante la misma.

Cuando el porcentaje de faltas injustificadas supere el 20% del total de horas correspondientes al bloque temático impartido, se perderá el derecho a la evaluación continua de ese bloque temático, debiendo presentarse a las pruebas correspondientes para recuperar dicho bloque en la evaluación final.

Los alumnos que hayan superado toda la materia a través de las evaluaciones parciales podrán presentarse a la evaluación final para subir nota. Deberán realizar una prueba en la que estarán presentes y se evaluarán todos los RA.

Dicha prueba en ningún momento podrá perjudicar la calificación anterior obtenida; si la media entre ambas calificaciones es superior a la primera calificación, será ésta su calificación final del módulo.

## Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.</li><li>b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.</li><li>c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.</li><li>d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.</li><li>e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.</li><li>f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.</li><li>g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.</li></ul>
<p>2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.</li><li>b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.</li><li>c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.</li><li>d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.</li><li>e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.</li><li>f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.</li><li>g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad.</li><li>h) Se han valorado las pautas de aplicación</li></ul>

	y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.
3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han determinado los recursos necesarios.</li><li>b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.</li><li>c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.</li><li>d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.</li><li>e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.</li><li>f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.</li><li>g) Se ha desarrollado en la práctica un proyecto de un evento de animación sociodeportiva.</li></ul>

4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.

- a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.
- b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión
- c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.
- d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.
- e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.
- f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.
- g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.
- h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.

5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.

- a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.
- b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.
- c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.
- d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.
- e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

## 1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación: VCFEIA

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>1.</b> Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	<p><b>a)</b> Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p><b>b)</b> Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p><b>c)</b> Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.</p> <p><b>d)</b> Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.</p> <p><b>e)</b> Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p><b>f)</b> Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p><b>g)</b> Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.</p>
<b>2.</b> Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.	<p><b>a)</b> Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p><b>b)</b> Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p><b>c)</b> Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.</p> <p><b>d)</b> Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.</p> <p><b>e)</b> Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.</p> <p><b>f)</b> Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.</p>
<b>3.</b> Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los	<p><b>a)</b> Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.</p>

<p>fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.</p>	<p><b>b)</b> Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p><b>c)</b> Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.</p> <p><b>d)</b> Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.</p> <p><b>e)</b> Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.</p> <p><b>f)</b> Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p><b>g)</b> Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.</p>
<p><b>4.</b> Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.</p>	<p><b>a)</b> Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.</p> <p><b>b)</b> Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.</p> <p><b>c)</b> Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.</p> <p><b>d)</b> Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.</p> <p><b>e)</b> Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional.</p> <p><b>f)</b> Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.</p>
<p><b>5.</b> Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.</p>	<p><b>a)</b> Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.</p> <p><b>b)</b> Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.</p> <p><b>c)</b> Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.</p> <p><b>d)</b> Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.</p> <p><b>e)</b> Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad</p>

	física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.
<p><b>6.</b> Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<p><b>a)</b> Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.</p> <p><b>b)</b> Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.</p> <p><b>c)</b> Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.</p> <p><b>d)</b> Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.</p> <p><b>e)</b> Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.</p> <p><b>f)</b> Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.</p>
<p><b>7.</b> Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.</p>	<p><b>a)</b> Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</p> <p><b>b)</b> Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.</p> <p><b>c)</b> Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.</p> <p><b>d)</b> Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.</p> <p><b>e)</b> Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p><b>f)</b> Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p><b>g)</b> Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.</p> <p><b>h)</b> Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p>
<p><b>8.</b> Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<p><b>a)</b> Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</p> <p><b>b)</b> Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.</p> <p><b>c)</b> Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</p> <p><b>d)</b> Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de</p>



	<p>actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p> <p><b>e)</b> Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p><b>f)</b> Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.</p> <p><b>g)</b> Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>
<p><b>9.</b> Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.</p>	<p><b>a)</b> Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.</p> <p><b>b)</b> Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p><b>c)</b> Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.</p> <p><b>d)</b> Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.</p> <p><b>e)</b> Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p>